



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0737/06/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2089

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de junio de 2020

## **EJIDO EL LARGO Y ANEXOS**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Junio de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2019/82 de fecha 02 de Julio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO EL LARGO Y ANEXOS, Madera, P-08-040-LAR-001/18, madera en	455	11331	11785	22809868	22810000
rollo, Pinus spp., (Pino), 5,459.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL LARGO Y ANEXOS, Madera, P-08-040-LAR-001/18, madera en	455	11331	11785	22990001	22990322
rollo, Pinus spp., (Pino), 5,459.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL LARGO Y ANEXOS, Madera, P-08-040-LAR-001/18, brazuelos,	20	511	530	22990323	22990342
Pinus spp., (Pino), 241.000 Metros cúbicos					220000,2
EJIDO EL LARGO Y ANEXOS, Madera, P-08-040-LAR-001/18, madera en	30	2471	2500	22990343	22990372
rollo, Quercus spp., (Encino), 326.000 Metros cúbicos rollo					22000072
EJIDO EL LARGO Y ANEXOS, Madera, P-08-040-LAR-001/18, brazuelos.	10	706	715	22990373	22990382
Quercus spp., (Encino), 93.000 Metros cúbicos		. 30	0	22000010	2200002

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe ahual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA I

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NA

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

URALES

